

con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema acordaron designar al señor Ministro doctor don Roberto Repetto, para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario el doctor don Carlos E. Madero, quien deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concursar a la secretaría para el servicio de ella. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. Dicho acuerdo: veintidos: vale.

A. Bernuy

Presidente

J. F. Iglesias

Roberto Repetto

M. Latorre

Eugenio
Lucas

En Buenos Aires, a veintidos días de diciembre de mil novecientos veinticuatro reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bernuy y los señores Ministros doctores don José Figueroa Alcorta, don Raúl Pérez, don Roberto Repetto y don Miguel Latorre, acordaron designar para el servicio de los tres juzgados Federales de la Capital durante la feria de esos próximos, al Juez doctor don Paul M. Escobar con el secretario o secretarios que designe al Procurador Fiscal doctor don Eduardo Parniente y al Defensor de Polos, Haciendas y Aurenches doctor don Fernando Maza. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publique y registrase en el libro correspondiente. Dicho acuerdo: veintidos: vale.

A. Bernuy

Presidente

J. F. Iglesias

Roberto Repetto

M. Latorre

Eugenio
Lucas